

AVISO DE CONCURSO EXTERNO No. 0000485-0201-I202-0009.

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata.

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION.
(II) Vacantes: Analista de Aseguramiento a la Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el plan de aseguramiento de la calidad (SQA) para los proyectos de desarrollo de software y para los proyectos de infraestructura de tecnología de la información y comunicaciones. • Desarrollar y mantener los estándares de aseguramiento de la calidad del software y metodologías de desarrollo de productos de calidad según la normativa establecidas • Participar con las áreas correspondientes con la implementación del ciclo completo del proceso de software del proyecto e infraestructura TIC. • Realizar pruebas y verificación de software para garantizar el cumplimiento de los requerimientos del proyecto y los atributos de calidad definidos en el proceso y ciclo de vida del mismo. • Realizar prueba de aceptación de las aplicaciones en las áreas involucradas en el proyecto para verificar y certificar la aceptación del usuario. • Aplicar metodología de medición de falla del software mediante sistema de control de calidad para identificar los riesgos y peligros potenciales que pueden causar que un sistema de software falle (Control Estadístico de Calidad). • Hacer comparaciones de productos en todas sus dimensiones, especificaciones y requerimientos para verificar que cumplen con las normas de calidad establecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser dominicano. • Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años y no ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. • Certificación de No Antecedentes Penales (Se requiere al final del proceso). • Poseer título de Licenciatura o Ingeniería en Sistemas o Telemática. • Conocimientos de los lenguajes de programación SQL, PL/SQL, HTML y XML. • Un (I) año de experiencia en Desarrollo de Aplicaciones y en Auditoria Informática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario: \$45,000.00 • Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública. • Seguro de Vida. • Bono por Desempeño.

- Realizar auditoria de calidad e inspección de los productos y proyectos de software verificando y validando los requerimientos y especificaciones para garantizar y certificar la calidad de los mismos, recomendando las acciones correctivas pertinentes.
- Analizar los riesgos de los proyectos, productos, y procesos de software para identificar y medir el impacto de las vulnerabilidades y amenazas, así como desarrollar estrategias de mitigación de los mismos.
- Gestionar la configuración del software de aplicaciones para mantener el etiquetado, documentación, seguimiento y control de los cambios en los elementos de software.
- Identificar todos los componentes interrelacionados de software para controlar su evolución durante las distintas fases del ciclo de vida y realizar análisis y diagnósticos de fallas de los sistemas y servicios de software.
- Realizar investigaciones y diagnósticos de problemas, fallas y errores operacionales que presenten las aplicaciones de software de la TSS.
- Gestión de seguridad del software para controlar el impacto de las amenazas potenciales en el acceso, confidencialidad e integridad de las informaciones de las bases de datos y los sistemas (Seguridad del Código).
- Registrar cualquier evidencia de no cumplimiento con las normas, políticas y estándares de seguridad de la información y la presentación de informes a la Dirección de TI.
- Presentar informe de las actividades realizadas.



Tesorería de la Seguridad Social
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

PAG. 3 DE 4

- | | | | |
|--|---|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme la naturaleza del cargo.• Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato. | | |
|--|---|--|--|

Lugar donde se realizará el Trabajo: Tesorería de la Seguridad Social ubicada en la Avenida Tiradentes No. 44 Ensanche Naco, Distrito Nacional. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Los **interesados** deben ingresar a la siguiente ruta Web: **Portal República Digital/Servicios en Línea del MAP, Postulación a Concursos Públicos para ocupar Cargos de Carrera Administrativa General** (republicadigital.gob.do/servicios-en-linea). Para enviar los siguientes documentos escaneados en formato PDF:

- Currículo actualizado.
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral.
- Copia de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo.
- Certificación de No antecedentes Penales (Se requiere al final del proceso).

También pueden dirigirse personalmente al Departamento de Recursos Humanos de la Institución en las fechas y horarios indicados a continuación para depositar los documentos requeridos.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el martes dieciocho (18) hasta el miércoles veintiséis (26) de diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), en horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m., en nuestra Dirección de Recursos Humanos. (Avenida Tiradentes No.33, Ensanche Naco de esta ciudad de Santo Domingo D.N. Teléfonos de contacto 809-567-5049 Ext. 3009, 3010).**

Las bases del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptarán más expedientes.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso. Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.